

## MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO

### FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 18 de abril de 2024

Estimado(a) partícipe

Junto con saludarle informamos a usted que, el día 17 de abril de 2024, se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Deuda Habitacional con Subsidio**, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 21 de marzo de 2024:

1. Se modifican los numerales 2.2. y 3.2 del número DOS. "Política de Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", respectivamente, para efectos de incorporar la posibilidad del Fondo de invertir, por motivos de liquidez, en bonos, efectos de comercios u otros títulos representativos de deudas y establecer como límite máximo de inversión para dichos instrumentos, hasta un 5% del activo total del Fondo.
2. Se modifica el primer párrafo del Título V. "Política de Endeudamiento", para efectos de incorporar la facultad del Fondo de endeudarse, emitiendo efectos de comercio, regulados por el Título XVII de la Ley N° 18.045.
3. Se incorpora un nuevo número DIEZ. "Bomberos de Chile" en el Título IX. "Otra Información Relevante", para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley N° 20.712.

Las modificaciones incorporadas en el Reglamento Interno entrarán en vigencia el **17 de mayo de 2024**, las cuales también podrá consultar en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutivo(a) de Inversiones o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 560 - [sacinversiones@security.cl](mailto:sacinversiones@security.cl))**

**Juan Pablo Lira Tocornal**

Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.